Boleta Única de Sufragio (BUS): Experiencia Córdoba 2008/2011

Mgter. José M. Pérez Corti www.joseperezcorti.com.ar

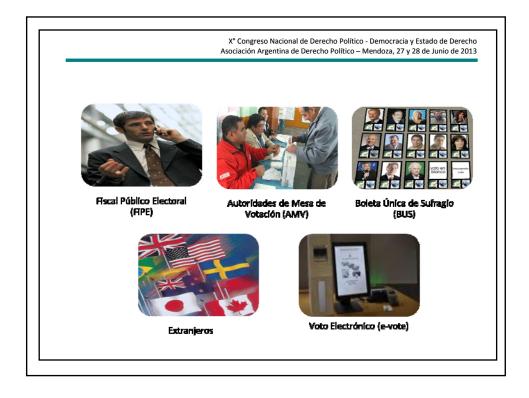
joseperezcorti@hotmail.com

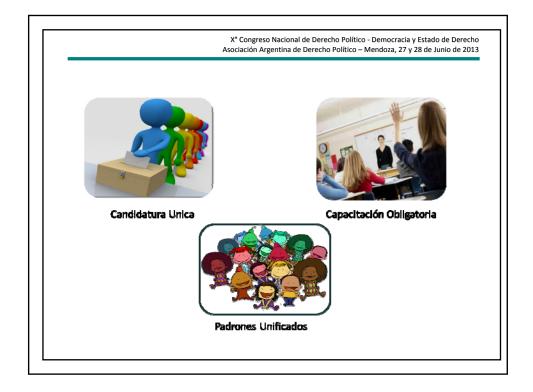
@JPerezCorti

X° Congreso Nacional de Derecho Político - Democracia y Estado de Derecho Asociación Argentina de Derecho Político – Mendoza, 27 y 28 de Junio de 2013

1. Principales Reformas Introducidas por la Ley 9571

Asociación Argentina de Derecho Político - Mendoza, 27 y 28 de Junio de 2013

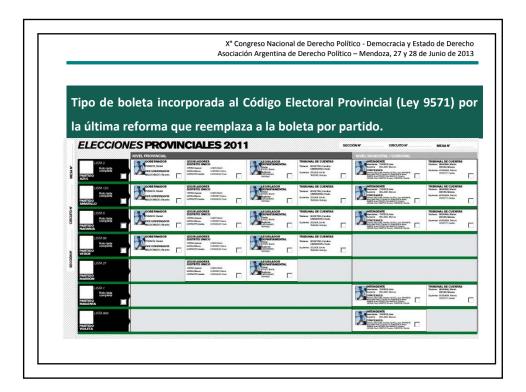




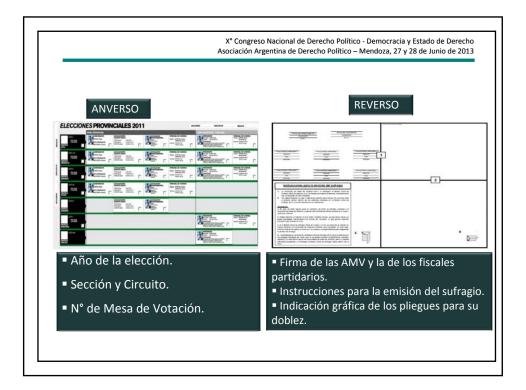
Asociación Argentina de Derecho Político - Mendoza, 27 y 28 de Junio de 2013

X° Congreso Nacional de Derecho Político - Democracia y Estado de Derecho Asociación Argentina de Derecho Político – Mendoza, 27 y 28 de Junio de 2013

2. Boleta Única de Sufragio (BUS): Características e implementación



Asociación Argentina de Derecho Político - Mendoza, 27 y 28 de Junio de 2013



Xº Congreso Nacional de Derecho Político - Democracia y Estado de Derecho Asociación Argentina de Derecho Político – Mendoza, 27 y 28 de Junio de 2013

Implementación y Gestión de la BUS en el PE-2011

Una vez efectuada la convocatoria electoral para el 7 de Agosto, desde el Poder Judicial se comenzó a trabajar en el estudio y planificación de una adecuada implementación de la Boleta Única de Sufragio (BUS)

como mecanismo o instrumento de emisión del sufragio.

Para ello se realizó un estudio sobre los diferentes *modelos de Boleta Única*, la identificación del *modelo Córdoba*, y la evaluación del *impacto de su uso* durante el acto comicial.

BUS: Modelos y Características

Los modelos más usuales de BUS son dos:

a. Bloques por Cargos (Office Block / Massachussets 1888)

La boleta se divide en diferentes secciones, una a continuación de la otra, según el/los cargo/s a elegir.

b. Columnas Partidarias (Party Column / Indiana 1889)

En este modelo la oferta electoral se organizad por partidos, cada uno de los cuales es representado en una columna o línea diferente de la boleta, en la cual se listan todos sus candidatos para los diferentes cargos.

X° Congreso Nacional de Derecho Político - Democracia y Estado de Derecho Asociación Argentina de Derecho Político – Mendoza, 27 y 28 de Junio de 2013

BUS: Efectos sobre los votantes

El modelo de BUS a implementar requiere analizar, evaluar y seguir de cerca sus implicancias sobre el comportamiento de los electores.

Y las implicancias más relevantes son dos:

- a. Voto Cruzado
- b. Efecto Fatiga

BUS: Efectos sobre los votantes

a. Voto Cruzado (Jerrold Rusk 1970)

Es la manifiesta limitación del efecto arrastre y del fortalecimiento de la autonomía de cada elección, aumentando la posibilidad de un gobierno dividido y quizás que se debilite la gobernabilidad.

La BUS por bloque de cargos favorece este efecto; contrariamente a lo que sucede con el modelo de boleta de columna o línea partidaria.

> X° Congreso Nacional de Derecho Político - Democracia y Estado de Derecho Asociación Argentina de Derecho Político – Mendoza, 27 y 28 de Junio de 2013

BUS: Efectos sobre los votantes

b. Efecto Fatiga (Jack Walker 1966)

El votante se cansa de marcar y se limita a votar por las categorías que considera más importantes, o *en las que mejor conoce a los candidatos*, absteniéndose de hacerlo en los niveles inferiores de la boleta.

La BUS por columna o línea partidaria evita este efecto; a diferencia del modelo de bloque por cargos que tiende a producir este efecto negativo en el votante.

BUS: Riesgos críticos en su primera implementación

- a. Capacitación ciudadana
- b. Escrutinio de mesa y provisorio
- c. Votos nulos

X° Congreso Nacional de Derecho Político - Democracia y Estado de Derecho Asociación Argentina de Derecho Político – Mendoza, 27 y 28 de Junio de 2013

BUS: Respuestas a los riesgos críticos en Córdoba

a. Capacitación ciudadana

Campaña de Comunicación Electoral (CCE) durante los 45 d.a.E. (Medios + Simulador Web + BTL) + Mesa de Orientación Ciudadana (MOC) + Capacitación Fuerzas de Seguridad

b. Escrutinio de mesa y provisorio

Implementación de la capacitación a las Autoridades de Mesa de Votación (AMV) y de la Herramienta de Escrutinio (HdE).

c. Votos nulos

Asumimos que la BUS Córdoba (del tipo de columnas o líneas partidarias) evitaría el efecto fatiga del elector.

3. Boleta Única de Sufragio (BUS): Análisis de su uso y de los efectos registrados

X° Congreso Nacional de Derecho Político - Democracia y Estado de Derecho Asociación Argentina de Derecho Político – Mendoza, 27 y 28 de Junio de 2013

Efectos Inmediatos en Córdoba

- **Electorado:** La adoptó y utilizó sin inconvenientes ni mayores cuestionamientos.
- Partidos Políticos: Superaron la desconfianza inicial y no se registraron cuestionamientos, denuncias ni impugnaciones.
- Justicia Electoral: El único aspecto complejo de su uso radicó en los procesos de impresión variable y de control de calidad.
- Autoridades de Mesa de Votación: Rápidamente se adaptaron al nuevo mecanismo de votación.

Efectos Mediatos en Córdoba Análisis comparativo 2007/2011

Gobernador - Vicegobernador

Sistema Electoral: Mayoritario puro por distrito único

Votos Afirmativos:

Significativo Aumento del **3,16%** (91,84% a 95%)

Votos Blancos:

Significativa Disminución del 3,62% (6,26% a 2,64%)

Votos Nulos:

Leve Aumento del **0,45%** (1,90% a 2,36%)

X° Congreso Nacional de Derecho Político - Democracia y Estado de Derecho Asociación Argentina de Derecho Político – Mendoza, 27 y 28 de Junio de 2013

Efectos Mediatos en Córdoba Análisis comparativo 2007/2011

Legislador por Distrito Único

Sistema Electoral: Proporcional puro por distrito único

Votos Afirmativos:

Notable Disminución del **13,3%** (90,55% a 77,25%)

Votos Blancos:

Notable Aumento del **13%** (7,67% a 20,65%)

Votos Nulos:

Leve Aumento del **0,32%** (1,78% a 2,10%)

Efectos Mediatos en Córdoba Análisis comparativo 2007/2011

Tribuno de Cuentas

Sistema Electoral: Mayoritario impuro por distrito único

Votos Afirmativos:

Importante Disminución del **7,44%** (83,71% a 76,27%)

Votos Blancos:

Importante Aumento del **7%** (14,50% a 21,67%)

Votos Nulos:

Leve Aumento del **0,27%** (1,79% a 2,06%)

X° Congreso Nacional de Derecho Político - Democracia y Estado de Derecho Asociación Argentina de Derecho Político – Mendoza, 27 y 28 de Junio de 2013

Efectos Mediatos en Córdoba Análisis comparativo 2007/2011

Legislador Departamental por Río Cuarto

Sistema Electoral: Mayoritario puro por distrito único (sección)

Votos Afirmativos:

Notable Disminución del **15,01%** (90,44% a 73,43%)

Votos Blancos:

Notable Aumento del **14,72%** (7,30% a 22,02%)

Votos Nulos:

Leve Aumento del 0,29% (2,26% a 2,55%)

Efectos Mediatos en Córdoba Análisis comparativo 2007/2011

Legislador Departamental por San Justo

Sistema Electoral: Mayoritario puro por distrito único (sección)

Votos Afirmativos:

Notable Disminución del **11,89%** (89,84% a 77,95%)

Votos Blancos:

Notable Aumento del **10,55%** (8,63% a 19,18%)

Votos Nulos:

Leve Aumento del **0,53%** (1,51% a 2,04%)

X° Congreso Nacional de Derecho Político - Democracia y Estado de Derecho Asociación Argentina de Derecho Político – Mendoza, 27 y 28 de Junio de 2013

Efectos Mediatos en Córdoba Análisis comparativo 2007/2011

Legislador Departamental por San Alberto

Sistema Electoral: Mayoritario puro por distrito único (sección)

Votos Afirmativos:

Notable Disminución del **11,10%** (92,42% a 81,32%)

Votos Blancos:

Notable Aumento del **10,10%** (6,58% a 16,68%)

Votos Nulos:

Leve Aumento del **0,99%** (0,99% a 1,98%)

Efectos Mediatos en Córdoba Análisis comparativo 2007/2011

Legislador Departamental por Tulumba

Sistema Electoral: Mayoritario puro por distrito único (sección)

Votos Afirmativos:

Notable Disminución del **11%** (92,21% a 81,21%)

Votos Blancos:

Notable Aumento del **10,50%** (7,38% a 17,88%)

Votos Nulos:

Leve Aumento del **0,51%** (0,40% a 0,91%)

X° Congreso Nacional de Derecho Político - Democracia y Estado de Derecho Asociación Argentina de Derecho Político – Mendoza, 27 y 28 de Junio de 2013

Conclusiones

Claves de la Boleta Única de Sufragio

1. Incorporación Legal:

No debe enfocarse sólo como un mecanismo de votación, sino que debe estar acompañado de las previsiones necesarias para garantizar su adecuado funcionamiento.

X° Congreso Nacional de Derecho Político - Democracia y Estado de Derecho Asociación Argentina de Derecho Político – Mendoza, 27 y 28 de Junio de 2013

Claves de la Boleta Única de Sufragio

2. Adecuado Proceso de Implementación:

Es clave llevar adelante un correcto proceso de implementación, puesto que es uno de los aspectos más críticos para el éxito o fracaso de la BUS.

Claves de la Boleta Única de Sufragio

3. Campaña de Difusión y Capacitación Ciudadana:

Resulta imposible pensar en la Boleta Única sin una correcta campaña de difusión y una intensiva capacitación de la ciudadanía en su uso.

- 5

Xº Congreso Nacional de Derecho Político - Democracia y Estado de Derecho Asociación Argentina de Derecho Político – Mendoza, 27 y 28 de Junio de 2013

Claves de la Boleta Única de Sufragio

4. Profesionalización de las Autoridades de Mesa:

Otro de los aspectos centrales es la profesionalización de los presidentes de mesa, puesto que un correcto manejo de la BUS por parte de ellos es imprescindible.

. 4

Claves de la Boleta Única de Sufragio

5. Reformulación de las Campañas Electorales:

Una cuestión no menor es la readecuación de las campañas electorales llevadas adelante por las fuerzas políticas para instalar sus candidatos, las que deberán dejar de centrarse sólo en los cargos ejecutivos y deberán incorporar el concepto de tilde, cruz o marca.

. 3

X° Congreso Nacional de Derecho Político - Democracia y Estado de Derecho Asociación Argentina de Derecho Político – Mendoza, 27 y 28 de Junio de 2013

Claves de la Boleta Única de Sufragio

6. Difusión para TODAS las candidaturas:

Los postulantes a diversos cargos electivos deberán preocuparse por instalar su imagen personal y sus candidaturas, dándose a conocer y mostrando al ciudadano el lugar en el que deberán marcar su opción para elegirlos.

. 2

Reflexión Final

La implementación de la Boleta Única de Sufragio importa un **interesante desafío**:

EL CIUDADANO NO VOTA MÁS LO QUE NO CONOCE

X° Congreso Nacional de Derecho Político - Democracia y Estado de Derecho Asociación Argentina de Derecho Político – Mendoza, 27 y 28 de Junio de 2013

Muchas Gracias

Mgter. José M. Pérez Corti www.joseperezcorti.com.ar joseperezcorti@hotmail.com @JPerezCorti